



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.483,1

MAT: APRUEBA FINIQUITO.

LAJA, 24 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 684 de fecha 02.03.12 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Nathalie Steffani Muñoz Mundaca, Asistente Técnico de Educación Diferencial de la escuela F-1227 "Amanda Labarca".
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. Nathalie Steffani Muñoz Mundaca de fecha 02.03.12.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 2532 del 31.07.12 que aprueba modificación de contrato.
- 4.- Finiquito del trabajador de fecha 06.03.14.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Nathalie Steffani Muñoz Mundaca**
RUT : ██████████
Fecha cesación : desde el 01 de marzo del 2014
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓